

LICITACIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALDERAS, BOMBAS, INTERCAMBIADORES Y PLACAS SOLARES PARA HECANSA

EXPEDIENTE: PASA 012/2022

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

En Las Palmas de G.C. a fecha de 30 de diciembre de 2022, se reúne el órgano de asistencia para realizar la apertura del sobre único referido a la licitación de los servicios de mantenimiento de instalaciones de calderas, bombas, intercambiadores y placas solares en los Centros de Hoteles Escuela de Canarias, identificado con el expediente PASA 012/2022, en el domicilio social de la sociedad en Calle Albareda nº 38 1º de Las Palmas de Gran Canaria.

La sesión se desarrolla presencialmente, siendo los asistentes los siguientes:

- Dña. Cristina Moya, Secretaria del Órgano de Asistencia
- Dña. Águeda Gonzalez, Secretaria suplente del Órgano de Asistencia.

Todas las ofertas fueron recibidas en el plazo y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, siendo los licitadores:

- CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. – CIF B38869939
- FONTAGAS S.L.U - CIF B38525853
- GRADO INSTALACIONES S.L. - CIF B35905090
- HIDROSER S.L.- CIF B35043249
- INGENIERIA FRIGORIFICA INSULAR S.L. - CIF B10898849
- ITECA INSTALACIONES S.L.- CIF B76712728
- SERVI-PROYEC 2004 S.L. - CIF B35804798

Habiéndose procedido a la apertura y calificación de la documentación administrativa, se observa completa y presentada en tiempo y forma, quedando admitidos a la licitación todos los licitadores.

A continuación, se procede a la valoración de las proposiciones económicas, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la Cl. 12 del PCAP, con el siguiente resultado:

DETALLE DE PUNTUACIONES								
Lote 1: Hotel Escuela Santa Cruz								
Licitador/Criterio	Proposición económica	Ponderación: 70,0, Mínimo: 0,0, Máximo: 70,0 (puntos)	Tiempo de prestación urgente de servicios por circunstancias imprevisibles	Ponderación: 20,0, Mínimo: 0,0, Máximo: 20,0 (puntos)	Precio por hora de mano de obra de operarios técnicos para atender servicios de mantenimiento correctivo:	Ponderación: 10,0, Mínimo: 0,0, Máximo: 10,0 (puntos)	Observaciones	PUNTUACION TOTAL
ITECA INSTALACIONES S.L.	2.118,60 €	65,76	12	3,33	23,00 €	7,53		76,63 €
FONTAGAS S.L.U	2.311,20 €	60,28	2	20,00	75,00 €	2,31		82,59 €
SERVI-PROYEC 2004 S.L.	2.354,75 €	59,16	3	13,33	40,00 €	4,33		76,83 €
GRADO INSTALACIONES S.L.	2.482,33 €	56,12	6	6,67	44,01 €	3,94		66,73 €
INGENIERIA FRIGORIFICA INSULAR S.L.	1.990,20 €	70,00	3	13,33	17,33 €	10,00	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	93,33 €
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	2.307,99 €	60,36	2	20,00	38,66 €	4,48		84,84 €
2 - Lote 2: Hotel Escuela Santa Brígida - Hotel Rural Casa de Camelios								
Licitador/Criterio	Proposición económica	Ponderación: 70,0, Mínimo: 0,0, Máximo: 70,0 (puntos)	Tiempo de prestación urgente de servicios por circunstancias imprevisibles	Ponderación: 20,0, Mínimo: 0,0, Máximo: 20,0 (puntos)	Precio por hora de mano de obra de operarios técnicos para atender servicios de mantenimiento correctivo:	Ponderación: 10,0, Mínimo: 0,0, Máximo: 10,0 (puntos)	Observaciones	PUNTUACION TOTAL
HIDROSER S.L.	1.973,59 €	70,00	1	20	33,00 €	10,00		100,00 €
SERVI-PROYEC 2004 S.L.	1.977,36 €	69,87	3	6,67	40,00 €	8,25		84,78 €
GRADO INSTALACIONES S.L.	2.417,59 €	57,14	6	3,33	44,01 €	7,50		67,98 €

En base a todo lo anterior, se observa que:

- INGENIERIA FRIGORIFICA INSULAR S.L. presenta la mejor oferta económica en el Lote 1 para el Hotel Escuela Santa Cruz y la empresa -HIDROSER S.L. presenta la mejor oferta económica en el Lote 2 para el Hotel Escuela Santa Brígida y para el Hotel Escuela Rural Casa de Los Camellos.

No obstante, el Órgano de Asistencia, por considerar que la oferta presentada por la empresa licitadora - **INGENIERIA FRIGORIFICA INSULAR S.L.** , podría reunir las condiciones para ser considerada como anormalmente baja, de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 85 del RGLCAP, procede a la aplicación de lo dispuesto en la Cl. 16 del PCAP, y artículo 149 de la Ley 9/2017, acordando solicitar al licitador la justificación de su oferta, con desglose de servicios y coste económico de los mismos integrados en su oferta, concediéndole para ello el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

Firmado

Dña. Cristina Moya

